

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22357** *CAMPUTRANS 2030, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución, número 75/2012, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Valentín Cristea, frente a "Camputrans 2030, Sociedad Limitada", se dictó el día veintisiete de Junio de dos mil doce, Decreto por el que se declara al ejecutado, "Camputrans, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 3.038,66 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120051992-1**